



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el Instituto Nacional del Niño y la Familia "INNFA", Filial Quevedo, con el esfuerzo y sacrificio de sus miembros, han contribuido a disminuir las condiciones de riesgo de los niños trabajadores de la Ciudad;
- Que** con el trabajo solidario y fecundo han contribuido a mejorar los ingresos socio económicos de las familias y de los niños que forman parte de los programas PNI y ACT;
- Que** el Instituto Nacional del Niño y la Familia "INNFA", Filial Quevedo ha coadyuvado para el desarrollo de la Ciudad, cumpliendo a cabalidad sus funciones;
- Que** es deber del Congreso Nacional resaltar la labor de los ciudadanos e instituciones que se han destacado en el convivir nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA "INNFA", Filial Quevedo y a sus miembros, por tan encomiable labor.

Recomendar su nombre como ejemplo de mística, sacrificio y solidaridad.

Delegar al señor abogado Carlos Kure Montes, Diputado por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General